



Bucaramanga, 07 MAY 2018



Señor (a)
ANA LEIDY LANDAZABAL
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 4136 del 23 de abril de 2018.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

20

Bucaramanga,

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006245

Envío: YG190156633CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
Ana Ledy Landazabal

Señora

ANA LEDY LANDAZABAL

Carrera 56 No. 14-39

Barrio buenos aires

Ciudad

Dirección: CARRERA 56 No. 14-

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 68000203

Fecha Admisión:

24/04/2018 18:43:01

No. Transporte Lic de carga 000220 de 2017/
Mr. TC. Rios Mesero Excmss 001857 de 2017



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 4136

Fecha: abril 23, 2018, 3:07 p.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos: NO

siged



ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N° 1879-2017

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle, que esta delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 16 de abril de 2018, al proceso bajo radicado interno No. 1879/2017, asignado a la Inspección Promiscua que preside el Dr. HECTOR RUEDA con radicado No. 220, proceso por perturbación a la posesión, en el cual actúa como querellante la señora Ana Ledy Landazabal. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

- Se observa que la Secretaría de Planeación no ha remitido informe solicitado por la Inspección el 27 de marzo de 2017.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal oficiará a la Secretaría de Planeación para que se sirvan a rendir informe de manera inmediata y expongan las razones por las cuales no lo habían hecho. No obstante, esta Delegada continuará ejerciendo su función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada, y así del mismo modo me permito suscribirme.

Cordialmente,

CESAR ENRIQUE MIRANDA CHINCHILLA
Personero Segundo Delegado en lo Penal

Proyecto: Gerson Saavedra, Abogado Apoyo Delegado Penal 2.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 MAY 2018, a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 d el C.C.A., para notificar a, **ANA LEIDY LANDAZABAL**, toda vez el mismo fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
02 MAY 2017
Hora
No. Radicación
Dir. Dist.

472	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Numero			
	<input type="checkbox"/> Rechusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado			
<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apertado Clausurado			
<input type="checkbox"/> Direccion Errada	<input type="checkbox"/> Fallado	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor			
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor			
Fecha 1:	ANO	MES	DIA	R	D
Nombre del distribuidor:	ALFREDO CARRILLO CARRILLO				
C.C.	C.C. 91.258.964				
Centro de Distribucion:	C.C.				
Observaciones:	25 ABR 2017				